



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

1

Montevideo, 24 JUN. 2014

Acta Nº 48
Res. Nº 30
Exp. Nº 5-1584/14
Trámite 159/2014
PAEMFE/Jurídica/PB

VISTO: Los antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nacional Nº 1/14 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de hasta 17.500 tickets de alimentación para los alumnos del IPA e IINN.

RESULTANDO: 1) Que a fs. 1 luce la solicitud de los bienes.

2) Que a fs. 3 luce el informe de la Unidad de Programación y Monitoreo en el cual se expresa que el objeto del presente procedimiento se afectará al Componente 1 Fortalecimiento de la Formación en Educación; Subcomponente 1 Formación inicial: mejora en la permanencia e ingreso; Línea de Acción 1 Apoyo a la titulación de docentes; Categoría de inversión: 11 Servicio de terceros y será financiada con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE, y se adjuntan los criterios de elegibilidad.

3) Que de fs. 6 a fs. 48 obra el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4) Que a fs. 49, la Coordinadora General del Programa, mediante Resolución Nº 77 de fecha 23 de abril de 2014, autoriza el inicio del procedimiento y aprueba los respectivos documentos.

5) Que de fs. 52 a fs. 60 obran las constancias de las publicaciones realizadas en el diario "EL Observador", en revistas especializadas en información a los proveedores, en la página de la Agencia de Compra y Contrataciones Estatales (ACCE) de Presidencia de la República, todas las cuales fueron realizadas con una antelación mayor a la requerida para este tipo de procedimientos.

6) Que de fs. 62 a fs. 76 obra la oferta presentada por la empresa LUNCHEON TICKETS S.A.

7) Que el 30 de mayo de 2014 se realizó el Acto de Apertura, cuya Acta luce a fs. 77.

8) Que a fs. 92 y 93 luce el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones en el que se propone la adjudicación a la empresa LUNCHEON TICKETS S.A.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

CONSIDERANDO: Que se ha realizado la afectación del gasto No. 1203 del 2014 por un monto de \$U 1.809.780,00 (Pesos uruguayos un millón ochocientos nueve mil setecientos ochenta).

ATENTO: A lo expuesto

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESUELVE: 1) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 1/14 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de hasta 17.500 tickets de alimentación para los alumnos del IPA e IINN con cargo al Componente 1 Fortalecimiento de la Formación en Educación; Subcomponente 1 Formación inicial: mejora en la permanencia e ingreso; Línea de Acción 1 Apoyo a la titulación de docentes; Categoría de inversión: 11 Servicio de terceros y será financiada con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE, a la empresa LUNCHEON TICKETS S.A. por un monto total de \$ 1.809.780,00 (pesos uruguayos un millón ochocientos nueve mil setecientos ochenta) según el siguiente detalle:

ITEM	Breve Descripción	Origen	Cantidad	Precio total \$ Plaza
Único	Órdenes de compra de alimentación de \$100	Uruguay	17.500	1.750.000,00
	Gastos Administrativos	Uruguay	1	59.780,00 (impuestos incluidos)

2) Aclarar que el perfeccionamiento del respectivo contrato queda condicionado a la intervención sin observaciones por parte del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE que proceda a la liquidación y pago con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 044 de dicho Programa de las facturas que se generen a raíz de la ejecución de las adquisiciones correspondientes.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

4) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/9/06, se hará la retención del 60% del IVA incluido en las compras en aquellos casos que corresponda.

5) Publíquese en la página WEB de la ANEP.

Comuníquese al Consejo de Formación en Educación. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación a efectos de notificar a la oferente, previa intervención del gasto por parte del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas y continuar con los procedimientos de rigor.



Esc. Ma. Rosalva DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Netto Manturol
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública